



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ACTA N° 0033 / CERO CERO TREINTA Y TRES

### ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 19 DE JULIO DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, ubicado en el tercer piso del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, calles 10 de Agosto y A. Montalvo esquina, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, hoy martes 19 de julio del dos mil dieciséis, a las 11h15, previa convocatoria firmada por el Economista Luis Ángel Chuquimarca Coro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, ante el señor Alcalde, se reunieron en sesión ordinaria los señores; ARTURO DAQUILEMA, JOSE ATUPAÑA LEMA, LCDO. LUIS GAVIN GARCÍA, JUAN SISLEMA Y JULIANA YAGUARSHUNGO, Concejales principales del GADMCG, Dr. Fausto Andrade Pino, Procurador Síndico y Diana Paula Guagcha Zula, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día constante en la convocatoria: 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JULIO 12 DE 2016. 4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA PARA LA CREACIÓN Y REGULACIÓN DE FERIAS DE SEMILLAS NATIVAS Y PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS, EN EL CANTÓN GUAMOTE. 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.- DESARROLLO. 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.- **Alcalde:** Señorita secretaria vamos empezar con la sesión ordinaria de fecha 19 de julio de 2016, por favor proceda a constatar el Quórum; **Secretaria:** Señor Alcalde una vez que se ha procedido a constatar el Quórum, se cuenta con la presencia de 5 Concejales y por ende se cuenta con el Quórum reglamentario correspondiente.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- **Alcalde:** En vista de que hemos reunido el Quórum Reglamentario instalo la sesión ordinaria de fecha 19 de julio de 2016, continuamos con el desarrollo del orden del día, en este sentido esta ha consideración señores Concejales el orden del día de la sesión ordinaria; **Concejal Luis Gavin:** Señor Alcalde, compañeros Concejales, muy buenos días, quisiera proponer que en vista de que los compañeros de la zona Chacazas, llegaron el día de ayer por la mañana a las oficinas de Concejalía, solicitando ser recibidos en la sesión del día de hoy, en ese sentido señor Alcalde en amparo al Art. 318 inciso segundo en el que manifiesta que los Concejales pueden pedir que se integre un punto al orden del día, por ello, solicito que se considere como un punto del orden del día el Recibimiento a la Comisión en este Pleno de Concejo; **Concejal Juan Sislema:** Señor Alcalde, compañeros Concejales, buenos días, una vez que se ha dado lectura a la convocatoria y el orden del día a tratar, y considerando la moción del compañero de integrar como punto del orden del día el recibir en Comisión General a los señores de la Junta de Agua Regional Chacaza, apoyo la moción; **Concejal Arturo Daquilema:** Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señorita Secretaria y Asesor Jurídico, apoyo la moción del compañero Luis Gavin, para que sean recibidos en el pleno del Concejo el Directorio de la Junta de Agua de la zona de Chacaza; **Alcalde:** Existe la moción de incluir dentro del orden del día el RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LOS REPRESENTANTES DE LAS 3 CMUNIDADES DE CHACAZA, cuenta con el apoyo de los señores Concejales, señorita Secretaria proceda con la votación; **Secretaria:** Señor Alcalde procedemos a tomar la votación; Señor José Atupaña, a favor; Señor Arturo Daquilema, a favor; Sr. Juan Sislema, a favor; Señor Luis Gavin, a favor; Señora Juliana Yaguarshungo, a favor; señor Alcalde, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Luis Gavin, debidamente respaldada, han votado a favor todos los miembros del Concejo en el sentido de que se incluya como punto específico 4.1 en el orden del día RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LOS REPRESENTANTES DE LAS 3 CMUNIDADES DE CHACAZA ; **Alcalde:** Por unanimidad vamos a integrar este punto al orden del día; hay otro punto más que esta para integrar a este orden del día, se trata de la declaración de prioridad del proyecto de Construcción del Plan Maestro de Agua Potable Alcantarillado, Pluvial y Sanitario de la cabecera Cantonal, ante los trámites que se están desarrollando en el Banco de Desarrollo, en ese sentido está la moción a fin de que se integre este tema; **Concejal José Atupaña:** Muy buenos días con todos, me parece que hoy hace unos minutos el Ing. Chávez nos hizo conocer sobre el tema, por lo tanto apoyo la moción que usted da señor Alcalde; **Alcalde:** Existe la moción de incluir dentro del orden del día, la DECLARATORIA DE PRIORIDAD DEL PROYECTO DE





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA CANTONAL DE GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, cuenta con el apoyo de los señores Concejales, señorita Secretaria proceda con la votación; **Secretaría:** Señor Alcalde procedemos a tomar la votación; Señor José Atupaña, a favor; Señor Arturo Daquilema, a favor; Sr. Juan Sislema, a favor; Señor Luis Gavin, a favor; Señora Juliana Yaguarshungo, a favor; señor Alcalde, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción, debidamente respaldada, han votado a favor todos los miembros del Concejo, en el sentido de que se incluya como punto específico 4.2 en el orden del día la DECLARATORIA DE PRIORIDAD DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA CANTONAL DE GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO; por lo tanto, **SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON LA INCLUSIÓN DE LOS DOS PUNTOS ARRIBA SEÑALADOS.**

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JULIO 12 DE 2016.- **Alcalde:** Señores Concejales está en consideración el Acta de la sesión anterior; **Concejal Juan Sislema:** Señor Alcalde y compañeros Concejales, una vez analizado y revisado el Acta de sesión ordinaria del 12 de julio de 2016, mociono para que se apruebe; **Concejal Luis Gavin:** Señor Alcalde no está por demás a la señorita secretaria con breves recomendaciones en cuanto a las intervenciones, tenía un caso práctico de mi intervención sobre la redacción que es más de forma no es de fondo, con esta revisión que realice apoyo también la moción del compañero Concejal; **Concejal Arturo Daquilema:** Apoyo la moción del compañero Juan Sislema en la aprobación del Acta; **Concejal José Atupaña:** Para la respectiva aprobación del Acta de 12 de julio de 2016, una recomendación para que en la próxima no se haga un paquete sería de que se imprima en doble cara, con esto apoyo la moción; **Alcalde:** Bueno compañeros si no hay más observaciones se aprueba el acta de la sesión de 12 de julio de 2016; En consecuencia el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 087-C-GADMCG-2016 en Sesión Ordinaria de Julio 19 del 2016, por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JULIO 12 DEL 2016.**

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA PARA LA CREACIÓN Y REGULACIÓN DE FERIAS DE SEMILLAS NATIVAS Y PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS, EN EL CANTÓN GUAMOTE.-**Alcalde:** Tenga la bondad señorita Secretaria dar lectura a la Ordenanza. Por **Secretaría** se procede dar lectura el oficio No. 123-C-GADMCG de 11 de julio de 2016, suscrito por los señores Luis Gavin y Juan Sislema, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y la Ordenanza para la Creación y Regulación de Ferias de Semillas Nativas y Productos Agroecológicos, en el cantón Guamote; **Alcalde:** En este caso quisiera solicitar el Criterio del Dr. Andrade, creo que en esta ordenanza está considerada la Constitución sobre la soberanía alimentaria y el COOTAD; **Dr. Fausto Andrade:** Al respecto, este proyecto de Ordenanza está siendo analizado y discutido en varias regiones del país y me parece que ya en algunos cantones ya han sido aprobados y se encuentran en vigencia, el apoyo que ha existido para este cuerpo normativo incluso se había contratado una Consultoría para que se realice el bosquejo de la normatividad que podría ser aplicable y sujeto a la realidad del cantón Guamote, en tal sentido Gestión legal da un criterio favorable sobre la pertinencia y legalidad para la discusión y ser el caso de la aprobación de este cuerpo normativo; **Alcalde:** Gracias señor Procurador Síndico, compañeros tenemos el criterio favorable lo que ahora queda es someter a votación para su aprobación; **Concejal Arturo Daquilema:** Una vez que hemos escuchado la intervención de la parte legal creo que dentro de la ordenanza que se presentó para la aprobación en primera instancia, vemos que ha sido analizado por la exposición que se realizó el 21 de junio en este Concejo al igual la socialización a los productores que se realizó la semana anterior, por lo que mociono para que esta Ordenanza sea aprobada en beneficio de los productores; **Concejal Juan Sislema:** Tanto la parte Legislativa como el Pleno del Consejo hemos venido trabajando como un equipo y por ampliar el tema de la ordenanza de AGROBIODIVERSIDAD para el control y buen manejo de las semillas y para complementar la el Plan Nacional del Buen vivir y soberanía alimenticia, además para cumplir el Plan de Desarrollo que tenemos, apoyo la moción del compañero Vicealcalde; **Concejala Juliana Yaguarshungo:** Señor Alcalde, compañeros Concejales, en esta reunión estuvimos 4 Concejales conjuntamente con los técnicos para poder trabajar con las comunidades y se pudo observar que estas 8 Comunidades estaban de acuerdo y se sintieron incentivados, nosotros como parte del GAD debemos





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ofrecer la parte económica; **Alcalde:** Gracias señora Concejala, vamos a entrar a votaciones Señorita Secretaria para la aprobación en primera instancia de la ordenanza; **Secretaria:** Señor Alcalde procedemos a tomar la votación; Señor José Atupaña, a favor; Señor Arturo Daquilema, a favor; Sr. Juan Sislema, a favor; Señor Luis Gavin, a favor; Señora Juliana Yaguarshungo, a favor; Señor Alcalde: a favor. Señor Alcalde el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Arturo Daquilema, debidamente respaldada en el sentido de que se Apruebe en Primera Instancia la Ordenanza para la Creación y Regulación de Ferias de Semillas Nativas y Productos Agroecológicos, en el cantón Guamote, han votado a favor todos los señores Concejales. En consecuencia, luego del análisis y deliberaciones, en uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República; artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el **CONCEJO DEL GADMCG** mediante Resolución Nro. **088-C-GADMCG-2016** de 19 de julio de 2016, RESUELVE: **“Aprobar en primera instancia sin modificación la ORDENANZA PARA LA CREACIÓN Y REGULACIÓN DE FERIAS DE SEMILLAS NATIVAS Y PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS, EN EL CANTÓN GUAMOTE, presentado mediante oficio No. 123-C-GADMCG de 11 de julio de 2016, suscrito por los señores Luis Gavin y Juan Sislema, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote; solicitando por secretaría se remita la ordenanza en referencia a la Comisión de Legislación de esta Entidad Municipal para que presente el informe correspondiente, que servirá de fundamento en la aprobación de segunda y definitiva instancia de la misma. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE”.-** 4.1.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LOS REPRESENTANTES DE LAS 3 COMUNIDADES DE CHACAZA.- Teniendo en cuenta lo previsto en el art. 101 de la Constitución, se recibe en Comisión General a los representantes de las 3 Comunidades de Chacaza, **INGRESA LA COMISIÓN A LAS 11H49; Alcalde:** Compañeros y compañeras dirigentes de las Comunidades de Chacaza de este Sistema Regional de Agua Potable, primero que nada pues saludar de la manera más cordial y dar la bienvenida al Municipio de Guamote a esta sala en el que todos somos libres para venir y plantear temas como ciudadanos, en este sentido agradeciendo por su presencia, vamos a dar la palabra a fin de que expongan su caso; **Señora Mercedes Remache (Presidenta de San José de Chacaza):** Bueno Taita Alcalde ñuka partimuntaca rimakrini ñukanchik shimipi, Diospak Shutipi Buenos Días, chaypuk washaka ñukanchik humilde jari, warmita chashkishkamanta como Guamoteños, ñukanchikpu derechos kashkamanta, ñukanchik shuk necesidadta sintishpa chashkiskata pagui niguani, chaypuk kati ñukanchipakmi kay yakitu jawa captación manta mana considerado kashkamanta chay yaku mana llucshimushkata laya sintinchik, kayna chay rikukkuna rirka y willarkakuna chaymunta kisas pichillawan ayudadngakuna nishpa ñuka partimantaka nipani y sahamupanchik taita Alcalde, compañeros Concejales chay favorta ruraypaichik, Chay Jawa punto mana estudiospi considerado kashkamanta, Diosulupagui; **Señor Carlos Buñay (Presidente de San Miguel de Chacaza):** Tukuy kaypi taitakuna, mamakuna, taita Alcalde, taita Concejales, saludani Buenos días, en primer lugar, ñukanchik kay yakitumanta luchagunchik, kayna inspección rurakuna rirka, paykuna nirkami chay matrizmanta shuk puntu tiankama cambianami kan nishpa, chaymuntami favorta mañashanishpa shamurkanchik tukuykunallatik; **Señor Oswaldo Chimbo (Presidente de Santonio de Chacaza Alto):** Taita Alcalde, señores Concejales buenos días, primer lugar taita Alcalde Diosolupagui kikipak voluntad kay reuniónpi chashkiskamanta, kipaka nishanini ña compañero presidente rimarka kay asunto de yakumanta kikinkunata molestashpa purikunchik Guamoteñokuna kashpa, jipa punshakunapak, ñukanchik wwakunapak allí sakirichun yuyashpa, Taita Alcalde ñukanchikmi Favorta mananchik ojala como obra kallaridu kan tukurishka kachun legalmente cada cualpak shuk beneficio allí sakirichun nishpa, kayna punlla ingeniero kuna como inspección rikurka ñukanchik kay tubo kunata más o menos 30 años ukupamunchik, ña como cualquiera urmarishpa katinchik ña wata wata tubo kunapash tukurishpa katin achka yakituta apamukpika mana ña aguantanka, kaypi chayki tukianlla chaymi presupuestuwan iñituwan ayudachun nishpami molestashpa shamushkanchin, ojala kunan puncha ima Resolución shukshinka Chaytami mañanchik; **Señor Segundo Yucailla (San Miguel de Chacaza):** Buenos Días señor Alcalde, Concejals tukuy kaypi kajunaman, ñuka rukaymi kan, ña trabajokunata rurayshamushkanchik kay ukumanta wasikunakama, shinaka jawa ladumantami illan chay tubukuna mana aguantan shina rikurin ña 30 watata charinchik, chaymi usadu shinaman rikurin chaymuntami shuk rugaymi





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



kan quizás chay tubokunata quizás favorisinka, kawsaykama wañuykama ministinchik yakuta ampliashpa rinkapak, chay ñuka munaymi kan kikinkunan ayudachun masqui contraparte kunami kan nikpika kushunmi ña llankaykunawan kallarinapak; **Señor Luis Arturo Morales (Morador de Comunidad)** : Bueno creo que espaciokan tukuypak, puntaka Taita Alcalde, compañeros Concejales buenos días kaypi comisión de compañeros dirigentes rimaykushkamanta, ñukanchikmi kanchik socios, consumidores de uso vital, ñukanchikmi campopi kawsashkamantak iñiwan ministik kanchik, chaymi ñukanchik kunun kikin kunata manacha kanka cada killa o watanta shamukpi shuk molestia pero canchik como humanos masqui pandarikpipash kishpichispa kaychu señores autoridades y kayllitulla kan ñukapak punto específico, legalmente ña riksichipan ña shuk puntapi mana constashka presopuestupi de Proyecto, shinaka kunan mañankan chay 6 km chaytami mana abastisiska proyectupi, 200 almasmi kawsanchik ChacazasKunapi ña shuk mes mana yakuta charinchik chaymuntami obreros kunata trabajo kunata rurashun nishkanchik ña kaynaka shu recorrido charirkanchik paramo kunapi, chaymi ñukanchik kikankunata shun minkita rугanamam shamunchik chay puntupi kikinkuna kay Consejo shun actividadpi consideranka nishpa; **Licdo. Manuel Chimbo**: Si compañero Alcalde, compañeros Concejales y todos los presentes tengan ustedes buenos días a nombre de la Junta Administradora de Agua Potable de la Regional Chacaza, bueno yo un poco había dado para que los compañeros expongan lo que sientan para de pronto no se vea como fuera nuestra necesidad, es un tema un poco preocupante en el sentido que la obra como tal viene avanzando, prácticamente estaría ya prácticamente culminando más bien hay algunos inconvenientes que se han detectado en el mismo, por ello hemos estado en varias ocasiones conversando, dialogando para ver cómo se resuelve, como ya dijeron nuestros compañeros queremos es la seguridad sobre todo en el Sistema porque eso nos beneficia como usuarios y como también a ustedes en calidad de administradores para que todo el sistema quede totalmente terminado con otra tubería buena, porque no sería bueno de que en un par de años tengamos que intervenir nuevamente, creo que son 6 km que falta pero comprenderán ustedes que creo que el mismo contratista va ejecutar 1200 m de la tubería de 90 descartaríamos eso y nos faltaría 5 km de tubería porque conforme el estudio así reza, entonces entendemos también que este año nos afecta por la crisis de la economía nacional y por ende existe recortes presupuestarios, por ello hemos venido para ponernos de acuerdo pensando en el bienestar de la población y del proyecto, no venimos a pedir obras sobre obras más bien hemos venido a traerles una propuesta antes de que ustedes tomen sus decisiones, quiero explicar que hicimos una gestión en el Gobierno Provincial y nos han ayudado con un presupuesto de 20 mil dólares para la ejecución de esta conducción a través de un Convenio que lo tengo listo para que el GAD Provincial realice la transferencia a fin de que ustedes como Municipio ayuden en la ejecución de esta obra, si en caso de que es necesario que asumamos un poco más estamos dispuestos, dejo en manos del Asesor Jurídico para su análisis, es nuestra urgencia cambiar la tubería porque ya lleva más de 25 años enterrados y los mismos técnicos del Municipio han testificado que esa tubería no soporta más caudal, dejo esto como antecedente para que ustedes puedan resolver, gracias; **Alcalde**: Compañeros y compañeras paguichi kankunapak yuyaykunamanta ña uyashkanchik, compañeros Concejales imata tapunata charishpa kikankunapak tiempomi kan ruraytukunkichis tapuykunata, aclaraciónkunata, washa kutin katinka debate kay sesiónpi imalaya Resolucionta tomanapakka; **Concejal Juan Sisema**: Buenos días a todos y gracias por venir hermanos, algunos presidentes mencionaron que hay que cambiar la tubería desde la vertiente desde donde viene el sistema alrededor de 6 km, entonces mi pregunta es cuánto de presupuesto económico necesitarían dentro de esos 6 km? y otra es si ustedes han pensado en apoyar con el presupuesto participativo?; **Concejal Arturo Daquilema**: Señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros dirigentes y copañero Manuel Chimbo muy buenos días, solamente kayta tapuni kikinkuna ña nirkankichik kaypi Gobierno Municipal ña shuk montowan ayudarka, chaymi kikinkunaka de acuerdochu kankichik chay presupuesto participativo chaypi invertinapak, ñukanchik chashnami rurashamushkanchik shuktak llaktakunapika, kikankuna nishkalaya kayratuka crisispi kanchik; **Concejal Luis Gavin**: Compañero Alcalde, Concejales wakikuna panikuna, amigos de Chacaza buenos días, ñukanchik a nivel de Municipio yayalaya canchik, kikinkuna entindichun munani kay ñukanchika mas de 170 Comunidades ayudana tukun, kikankunapak presupuestuta rimashpaka ña alrededor de 200 mil dolarestami kay Municipiomanta ayudashka kan, chayta tukuy 170 dividicipica mas 8 millones ministirin calculacpicarin mas de 35 millones de dólares ministirin kikinkunatalaya ayudankapak, chaymanta





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ñuka partimantaka nipani ñukanchik como Municipio Ayudaytukushunmi en lo que pudishkitata, may ratuka tapurinipish estudiopi unasula churachikpika mana cashnashina ñaupa tantanakuy jipa tantanakuy tianman karka, ñukapika kikankunapipash falla tiyak yachan puntatat nina karka kaytaka integraltami ninchik masqui imalayapish tutushpa kay Municipiomuntayatik llukshichispa shuklla solucionta ruranchikmankarka, chaymantami wawkikuna ñuka partimunta nini chay tukyuta cuentadakushpa chya kikankunapak presupesto participativuta churanatik kankichik ñuka como autoridad rimakuni, beneficioka kikankunapak kan chaymi ñuka patimuntaka rukani chay consideraciónta churani, chayta nishpa pagui nini; **Concejal José Atupaña:** Compañeros un saludo cordial a la vez agradecer la visita de ustedes, lo que yo quisiera decir compañeros es que bueno por un lado creo que como humanos fallamos, me parece que los técnicos que realizaron los estudios no han realizado de una manera adecuada, no han pensado en el futuro en unos 30, 40 posterior, así como dijo ya el compañero Gavin el error está en los compañeros técnicos, bueno compañeros el sacrificio también tendrán que hacerlo ustedes como ya dijeron nuestros compañeros la inversión de una u otra forma tendrán que poner y a su vez nosotros tendremos que analizar la situación económica del Municipio para ver si existe alguna posibilidad de dar la mano, porque tampoco podemos decir que apoyaremos en el 100%, no sé cuántos años de presupuesto participativo podrían invertir ustedes y de ese modo nosotros también podres asignar algo compañeros porque como saben aquí debemos atender a más de 170 Comunidades, gracias; **Alcalde:** Kushun palabrata kikinkunanllamantik ashitu tapuykunata rurashkakunata kutichi tukunkichik, puntata tapurkanchik presupuesto mashnatik ministirin chaykatika presupuesto participativota invertisha ninkichichu; **Lcdo. Manuel Chimbo:** No hay un presupuesto fijo, nosotros habíamos solicitado al contratista para que nos dé evaluando más o menos lo que se necesitaría en este caso, entonces para los 6 km que están faltando sobre paso los cien mil dólares adicional a eso acudimos donde el Ing. Colcha y ellos están armando un presupuesto aproximado y con respecto al presupuesto participativo yo quisiera que cada dirigente se pronuncie; **Señora Mercedes Remache:** Chay partimantaka ñuka Comunitadmanta rikushpa kay 2016 ñami ejecutakun chaupiyakun shinamikan shinamanta mana aki kushaninkakunachu; **Señor Carlos Buñay:** Presupuesto participativo partimanta mana ñukanchik mashikuna tupachuk nirkakuna chaykanakan muy aparte, ña kay 2016 chaupi ejecutado tiyakun; **Señor Oswaldo Chimbo:** Ña Punta Proyectupi Churashkanchik contrapartita, kay kama problemas tian chay presupuestumanta, chaymi Taita Alcalde ñukanchik kay sesiónpi rimashkanchik primeramente ñaupa proyectukunamanta restitukuna tiyanka nishpa kati Taita Prefecto 20 mil dolaresta ayudarka chaykunata tantachishpa ojala taita Alcalde Kay watakama ayudanga nishpa rimanakushkanchik, ñukanchikka mano de obratami churashun nishkanchik, ña Comunidades mana Presupuesto participativuta cushaninka; **Alcalde:** Ña Taita Presidentekunapak shimita uyashkanchik, ñuka Alcalde kashkamante kayllata nishanini, Ñukanchik tukyu esfuerzo posiblete rurashkanchik asignankapay presupuestuta, lo que es asignación del Banco del Estado y Municipiomantapash kachanchik más de 120 mil dólares, a parte 200 mil dolarestapish churashkanchik chaypi kutinlltik trabajashpa katikpima rikurishka tiyakun faltante chaypipish 35 mil dólares illanrik, chayta kunan ñukaman presentarkakuna, chay cerca de 300 mil dólares mana paktanchu mas bien tanques nin válvulas, conducción entre tanques nin chaykunapish tukuyumi cambiana mana estudiopi tiyashkachu valinmi 35 mil dólares nin, entonces ñuka tapuyumi kan maymantatik kullkita churashun, kikinkuna shuk estudiota pasarkanchik 111 mil dólares valin nishpa chay sistema de conducción de 5 km allichina kaywanka 135 mil dólares minishchiskalaya rikurikun, chaymanta creo que como Municipio kay calamidad a nivel de país tiyashkamanta asha recortes, restriccionkunata rurakunchik, kaypi tukuykuna concientimi kan tukuy Comunidades necesitan inversión chay ñukanchik munay kan intindipachun wawkikuna, pero ñukanchik obligacionta mana evedishun mana laduman shakishun, rikushun yaya shina pero tukuy inversiones kankunaman rinataka encuentapi tumashun mana kaya presupuesto participativo aparti nishun compañeros kankunapak sistema allí sakirichun, chaymi ñukanchik muñay kikinkuna ashituta shuyaachun kay Concekupi analizankama y Resolucionta shunshichinkama; **SALE LA COMISIÓN A LAS 12H31.- Alcalde:** Compañeros vamos analizar sobre este tema que han planteado, invitemos al Ing. De obras públicas y Financiero para que nos orienten, vamos a escuchar la intervención del Ing. Chávez, Director de Obras Públicas, la pregunta es la siguiente: ellos plantean que aparte del incremento de 35 mil dólares financiemos 135mil dólares, de ahí necesitamos saber cuánto es solo en materiales y bajo qué modelo de gestión podemos





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



contratar y en caso de que las comunidades aportaran con el presupuesto participativo cuánto más se requiere, por otro lado esto del presupuesto participativo mencionan que no pueden poner por cuanto ya está en ejecución no sé si eso sea verdad; **Ing. Guillermo Chávez:** Quiero poner acotación que este proyecto fue hecho en el año de 2012, aprobado en el 2014 y ejecutado en nuestro periodo, el consultoría fue hecha por la Ing. Miriam Abarca el cual consideraba absolutamente todo el sistema, cuando comienzan las obras de infraestructura comienzan a ver todas estas diferencias de cantidades en varios rubros el cual es el valor de 31 mil dólares más el IVA llega a un costo de 345 mil de incrementos que es el 10.65% del contrato principal, en el contrato no se consideró el cambio de tubería de 5.6 km de 101 mil km de un mega pascal que según nos hace llegar el Consultor cuesta más de 100 mil dólares, se envió técnicos para que se verifique que estas tuberías no son aptas y en el informe del Ing. Colcha que es el Supervisor de estas obras da a conocer que la tubería no está apta para el funcionamiento y que el costo únicamente de la tubería asciende a unos 35 mil dólares, se planteó una alternativa de dotar mediante el presupuesto participativo que ella más o menos a unos 12 mil dólares y el GAD debería poner unos dos mil dólares para la compra de ésta tubería y las comunidades pondrían la mano de obra ahora la realidad es que las Comunidades no quieren invertir este presupuesto que sería la mejor solución por cuanto por medio del contrato ya no se puede incrementar ese valor, cabe acotar que en el estudio de la consultoría no se contempló la conducción de 110 milímetros; **Ing. Luis Naula:** Este es un tema un poco complicado desde el mismo estudio por cuanto no contemplo el tramo en donde hay que cambiar la tubería, y los compañeros exigen que se cambie ese tramo ahora como Municipio económicamente teníamos presupuestado de acuerdo a lo que constaba en el estudio que más o menos era de 270 mil que enviado a cotización se rebajó a 246 mil quedando una diferencia de unos 30 mil, ahora la Ley de Contratación Pública nos dice que se puede hacer diferencia de cantidades hasta el 25% justificando y con eso podemos solventar este tema, pero aparte de eso quieren la conducción que nunca se contempló en el estudio, lo que quieren es que el Municipio mediante administración directa compre el material y ellos realizan la construcción y eso no podríamos hacer porque llegaríamos a caer en subdivisión de procesos; **Dr. Fausto Andrade:** Es necesario que se establezca el valor y los valores que se debían haber contemplados por el Consultor para poder ejercer el derecho de repetición a pesar de que exista acta entrega-recepción definitiva; igual se dice que de los 35 mil dólares no están considerados ciertos rubros pero también manifiestan que un tramo de tubería no se ha considerado desde el tanque de cloración hasta el tanque de captación, en ese sentido si se tiene que tomar las acciones legales por los daños y perjuicios que se está ocasionando a la institución, y en lo otro, hay que dar una solución porque se está realizando una inversión fuerte existe un préstamo No reembolsable del Banco de Desarrollo y de igual manera el presupuesto que está invirtiendo el GAD, ante esto manifiestan que del propio presupuesto destinado para la obra que se llevó mediante cotización existe un remanente de recursos aproximadamente de 35 mil dólares que perfectamente puede ser solucionado esta parte de la obra que se manifiesta y en otro aspecto sobre el tramo de la tubería, se debería dar solución incluso acaban de dejar un modelo de Convenio a suscribir entre el GAD Provincial y el Municipal por una cantidad de 20 mil dólares y ahí faltaría unos 15 mil dólares que se debería aplicar al presupuesto participativo de la comunidades; **Concejal Luis Gavin:** Yo había dicho hace un momento a la gente hay como ayudar pero ustedes tienen que poner de su parte, porque no es posible que nosotros invirtamos más de 300 mil dólares y ellos que no quieren poner su presupuesto que estamos hablando de 12 mil y 8 mil, al menos yo creo que aquí en Concejo debemos resolver así enfáticamente de que se retendrá el presupuesto de 2017 por cuanto ellos dicen que el presupuesto de 2016 ya están ejecutando, pero en el caso de que aún no se ha ejecutado nosotros debemos invertir para esta obra que es muy importante; **Concejal Juan Sislema:** Analizando esta situación yo si rogaría al Ing. Chávez y la parte financiero así yo quisiera que ayuden al ejecutivo, porque yo le pregunto ingeniero porque no ayudo respecto el tema antes de que la consultoría sea aprobado y ahora descontar el presupuesto participativo a mi si me duele porque incluso vamos a quedar mal en el tema político. Con los 20 mil dólares que aporta el Concejo Provincial y el resto que falta que creo que es 15 mil yo propongo que solicitemos a las Comunidades que aporten con 5 mil y el Municipio con 10 mil pero sin tocar el presupuesto participativo de las tres Comunidades, a fin de evitar problemas entre ellos; **Alcalde:** estos Estudios fueron elaborados en la administración anterior y lógicamente estaban firmados las actas de entrega-recepción definitivas lo cual





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



significa nadie puede modificar ese estudio; **Concejal Arturo Daquilema:** Yo si quisiera decir que no debemos cerrar mucho el espacio con respecto el presupuesto, yo estoy de acuerdo con lo que dice el señor Concejal Gavin porque el descuento que se pretende hacer del presupuesto participativo es para beneficio de ellos mismo, a mi si me sorprende que el compañero Chimbo esté liderando mal al orientar equivocadamente a fin de que no se invierta los presupuestos participativos eso no podemos aceptar, por lo tanto yo estoy de acuerdo de que se invierta estos presupuesto; **Concejal José Atupaña:** Me parece que el presupuesto que se está invirtiendo a base del estudio es intocable, prácticamente según lo que indica el Ing. Haciendo una compra directa se puede economizar, por lo tanto lo que aquí debemos resolver es que se invierta los presupuestos participativos de las Comunidades, por cuanto es para su beneficio incluso a futuro; **Concejala Juliana Yaguarshungo:** Señor Alcalde gracias por brindar el espacio, existe para cada Comunidad el presupuesto participativo para las obras prioritarias y estas comunidades sienten necesidad pero no quieren invertir su presupuesto, en lo que no estoy de acuerdo porque el Municipio tiene más comunidades que tienen necesidades que deben ser atendida; **Concejal Arturo Daquilema:** Bueno mociono que se invierta el presupuesto participativo 2016 de las Comunidades para que cubran los rubros que no están contemplados en el estudio; **Concejal José Atupaña:** Apoyo la moción; **Concejal Luis Gavin:** Apoyo la moción pero que de mi parte conste en la votación que se firme el Convenio con el GAD Provincial, a fin de que ese presupuesto se pueda utilizar en el mismo proyecto porque mal podríamos rechazar ese rubro; **Alcalde:** Yo quisiera que se haga constar en la Resolución que el apoyo del GAD Provincial se viabilice en obras complementarias y que no se rechace, y solicitar a Gestión Legal que realice la gestión necesaria para que se concrete la suscripción de dicho Convenio; **Alcalde:** Existe la moción del Concejal Daquilema que cuenta con el apoyo necesario, señorita secretaria proceda con la votación; **Secretaria:** Señor Alcalde procedemos a tomar la votación; Señor José Atupaña, a favor; Señor Arturo Daquilema, a favor; Sr. Juan Sislema, en contra; Señor Luis Gavin, a favor; Señora Juliana Yaguarshungo, a favor; Señor Alcalde: a favor. Señor Alcalde el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Arturo Daquilema, debidamente respaldada, han votado (5) cinco a favor y (1) uno en contra. **RESOLUCIÓN Nro. 089-C-GADMCG-2016, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE** Los señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote (GADMCG), convocados que fueron por el Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, a sesión ordinaria de Concejo para el día 19 de julio de 2016; contando con la asistencia de todos los señores Miembros de éste Concejo. En conocimiento del 4.1 punto del orden del día “RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LA DELEGACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CHACAZA”, **CONSIDERANDO:** Que, los Representantes de las 3 Comunidades de Chacaza solicitaron ser recibidos en Sesión de Concejo Municipal del día martes 19 de julio de 2016, a fin de tratar temas relacionados al proyecto de agua potable. Que, el artículo 101 de la Constitución de la República establece que: “Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones”. Que, el artículo 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al referirse a la silla vacía manifiesta que: “(...) Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones (...)”. Que, el Art. 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización al tratar sobre la facultad normativa, dice: "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los... concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial...". En uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sesión ordinaria de julio 19 de 2016: **RESUELVE:** 1.- **Invertir el Presupuesto Participativo del año 2016 de las Comunidades de: San José de Chacaza, San Antonio Alto de Chacaza y San Miguel de Chacaza, a fin**





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



de cubrir los rubros que no se encuentran contemplados en el Estudio de Proyecto de Construcción del Sistema de Agua Potable de la Regional Chacaza; y, 2.- Suscribir el Convenio de Cooperación con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, a fin de que el apoyo económico brindado sea invertido en obras complementarias en beneficio de la población de éstas Comunidades, para lo cual solicita a la Unidad de Gestión Legal realice los trámites correspondientes para que se viabilice la suscripción de dicho convenio.- Notifíquese.- 4.2.- DECLARATORIA DE PRIORIDAD DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA CANTONAL DE GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.- Por Secretaría procede dar lectura al oficio No. GADMCG-DGOP-O-938-2016, suscrito por el Ing. Guillermo Chávez, Directos (E) de Gestión de Obras Públicas, mediante el cual solicita que el Proyecto de Construcción del Plan Maestro de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la cabecera cantonal de Guamote sea declarado obra prioritaria; **Alcalde:** Este tema ya socializo el Ing. De Obras Públicas, el Banco del Estado se encuentra realizando algunos trámites para que se pueda viabilizar el crédito para el Plan Maestro, y como uno de los requisitos es que el pleno del Concejo tome como resolución de declarar como una obra prioritaria para el cantón Guamote; **Concejal Juan Sislema:** El tema de la autorización del Concejo para que se dé el crédito del Proyecto de Agua, debe ser analizado nuevamente porque no podemos aprobar así sin documentos y que este tema quede para la próxima sesión esa es mi propuesta; **Concejal Luis Gavin:** Señor Alcalde, al menos de lo que hemos visto y hemos escuchado de la ciudadanía de la cabecera Cantonal y de nosotros mismos hemos vivido de esta realidad, lo que queremos es agua segura en el cantón Guamote, entonces mal podríamos decir que no es una obra prioritaria en ese sentido en calidad de Concejal mociono que el Concejo en Pleno declare como obra prioritaria; **Concejal José Atupaña:** Apoyo la moción; **Concejal Arturo Daquilema:** Apoyo la moción señor Alcalde; Concejal Juan Sislema apoyo la moción únicamente para que se declare como obra prioritaria, para nada más; **Alcalde:** Existe la moción del Concejal Luis Gavin y cuenta con el apoyo respectivo, proceda a tomar la votación señorita Secretaria; **Secretaria:** Señor Alcalde procedemos a tomar la votación; Señor José Atupaña, a favor; Señor Arturo Daquilema, a favor; Sr. Juan Sislema, a favor; Señor Luis Gavin, a favor; Señora Juliana Yaguarshungo, a favor; Señor Alcalde: a favor. Señor Alcalde el resultado de la votación es el siguiente: (6) seis votos a favor de la moción. En consecuencia luego del análisis y debate, en uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República; y, literal a) y t) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 090-C-GADMCG-2016 de 19 de julio de 2016, por unanimidad RESUELVE: “1. Declarar como Obra Prioritaria al PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA CANTONAL DE GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, el mismo que cuenta con la correspondientes viabilidad técnica y estudios que lo sustentan; además se deja expresa constancia que el proyecto en referencia consta en el respectivo Plan Operativo Anual aprobado y vigente y en el Plan Anual de Inversiones, PAI, vigente.** 5.-LECTURA DE COMUNICACIONES.- Por Secretaria se da lectura el Oficio No. 132-C-GADMCG-16 de fecha 15 de julio de 2016, suscrito por el Sr. José Atupaña, Concejal del GADMCG, mediante el cual solicita que se acepte su separación del Comité Permanente de Fiestas de Aniversario de Cantonización de Guamote y Culturalización de Carnaval; **Alcalde:** Frente a este oficio compañeros vamos a solicitar la intervención del Concejal Atupaña para que se pronuncie respecto el tema; **Concejal José Atupaña:** Me parece que a algunos compañeros y a usted señor Alcalde, yo les había comentado al respecto y conocen que desde el día que fuimos designado no hemos tenido ninguna coordinación por eso es que presente este oficio, por cuanto dije que si no me llaman, no me convocan entonces que hago ahí estoy demás y no es por ninguna otra cosa, cabe mencionar que el día jueves que teníamos que ir a Quito y supuestamente la hora de salida era a las 3 am y a mi persona el señor chofer asignado me llama a la una y siete minutos de la mañana a decirme que ya no podían esperarme y que ya estaban de salida, por todas estas cosas y por cuanto lo único que han querido es que yo firme los documentos, por ello he presentado este documento para que sea aceptado mi separación de la este Comité, agradeciendo a este Concejo por la confianza depositada en mi persona, quiero aclarar también que estaré





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



presente en todos los eventos que se realicen como autoridad; **Alcalde:** Un día Martes se aprobó en este mismo espacio la programación y el presupuesto para las actividades por esto de la Cantonización, desconozco bajo que parámetros fueron aprobados porque ese día no estuve presente, de inmediato lo que se dispuso es que el compañero Luis Muñoz quien ha estado algunos años al frente de estos eventos, hemos creído que con esa experiencia el compañero pueda realizar y seguir los trámites correspondientes y la única vez que hemos tenido una reunión puntual para tratar esos asuntos ha sido la semana pasada conjuntamente con el compañero Atupaña y pudimos aclarar algunos puntos que habíamos pasado por alto sin comunicar en el sentido de generar los requerimientos a través de la Alcaldía y de preguntar al Concejal Delegado de la Comisión de Fiestas. Cabe aclarar también que tanto Desarrollo Local y la Mesa de Turismo está realizando las gestiones para que se ejecute la programación y la Comisión tiene la obligación de encabezar todas las actividades; **Concejal Juan Sislema:** Creo que el Concejo delegó al compañero José y llamo a la reflexión por cuanto hay que apoyar contundentemente para que estas fiestas salgan de la mejor manera, creo que existe un malestar por parte del compañero José por cuanto no se le ha considerado en muchas cosas de lo cual no tiene la culpa el ejecutivo sino los técnicos que hacen quedar mal, pero no podemos dejar que quede en historia del Concejo que un COMPAÑERO se separe de una Comisión, por lo que mociono para que se mantenga como parte de esta Comisión; **Concejal Arturo Daquilema:** En este caso es preocupante, por lo que hago un llamado por cuanto en algunas unidades los compañeros toman decisiones por sí solos e incluso creo que han cambiado la programación que se aprobó en el Concejo y por ello en varias ocasiones he dicho por qué no convocan y se considera al compañero Atupaña porque él fue electo como delegado por el Concejo, y por lo que solicito al compañero que asuma y retome como Autoridad su delegación para que las festividades salgan bien; **Concejala Juliana Yaguarshungo:** Quería decir al compañero José que no se recienta por pequeñas cosas y que continúe en su delegación; **Concejal Luis Gavin:** Señor Alcalde solicitaría que en el caso de que usted no pueda asistir personalmente a alguna reunión se delegue directamente al compañero Atupaña porque para eso están los dos en la Comisión, y tal como dice el compañero Daquilema ha sucedido han cambiado incluso los artistas que fueron aprobado por el Concejo, es posible que usted no tuvo conocimiento ni de los primeros ni de los actuales y creo que si debe ser un poco molesto que lleguen y digan firme esto y al compañero José no se le considero, entonces solicitaría como falta ya solo falta como 2 días traten de coordinar lo más cordialmente posible para que salga bien las festividades, porque de lo contrario si va a afectar políticamente en lo posterior; **Alcalde:** Gracias compañeros Concejales, yo también voy hacer eco de las palabras de los compañeros Concejales, cierto es que por mis múltiples ocupaciones no he podido estar pendiente de esta Comisión ni de las personas que están a cargo, en este sentido solicito que se reconsidere su decisión y apelo a su sensibilidad; **Concejal José Atupaña:** Una vez más agradezco a todos, y la verdad es que ya está decidido y no puedo rever mi decisión y por lo tanto no hay nada que este a oscuras o a espaldas, cabe aclarar que con esto no quiere decir que yo rechace su apoyo y nuevamente ratifico que estaré presente en todos los eventos como Autoridad mas no como Delegado; **Dr. Andrade:** La renuncia es un acto personal, si no quiere estar no se le puede obligar tanto aun que da a entender que es una renuncia irrevocable y no se le puede obligar a continuar, en el otro caso al existir una acefalía debería el Concejo analizar si se designa otro miembro para la Comisión o a su vez se deja así a la Comisión; **Concejal Luis Gavin:** Señor Alcalde por mi parte en este caso que el Concejal Atupaña ha dicho que es una renuncia irrevocable creo que debemos aceptar y usted en su calidad de Presidente de la Comisión ponga un oficio para la próxima sesión a fin de que se complete la Comisión; **Concejal Arturo Daquilema:** Desde mi punto de vista creo que no es conveniente de elegir otro miembro por cuanto a estas alturas ya todo está organizado y va a pasar lo mismo que con el compañero Atupaña más bien yo sugiero es que el compañero Ricardo de Desarrollo Local asuma la Delegación en vez del compañero José; **Concejal Luis Gavin:** Señor Alcalde yo al menos apoyo la moción del compañero Vicealcalde, porque cualquiera que entre no va poder trabajar, más bien creo que para estas festividades señor Alcalde usted debería Delegar a alguna persona de su confianza de así decirlo y ya par el evento de Carnaval si realizar la elección para que puedan trabajar en conjunto; **Alcalde:** La moción entonces sería que la Comisión se quede sin el Delegado de los Concejales porque no es que el Alcalde delega a cualquier persona, eso sería lo que quieren decir ustedes. Al existir la moción de que se acepte la renuncia y que se deje sin la delegación de





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



parte del Concejo, misma que cuenta con apoyo, proceda a tomar la votación señorita secretaria; **Secretaria:** Señor Alcalde procedemos a tomar la votación; Señor José Atupaña, a favor; Señor Arturo Daquilema, a favor; Sr. Juan Sislema, a favor; Señor Luis Gavin, a favor; Señora Juliana Yaguarshungo, a favor; Señor Alcalde: en contra. Señor Alcalde el resultado de la votación es el siguiente: (5) cinco votos a favor de la moción y (1) un voto en contra; En consecuencia luego del análisis y debate, en uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República; y, literal a) y t) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 091-C-GADMCG-2016 de 19 de julio de 2016, por mayoría RESUELVE: “1. Aceptar la renuncia del Señor Concejal José Atupaña al cargo de Delegado del Comité Permanente de Fiestas de Aniversario de Cantonización de Guamote y Culturalización de Carnaval, al que fue designado mediante Resolución del Concejo Municipal Nro. 073-C-GADMCG-2016, en sesión Extraordinaria de junio 24 de 2016; y, 2. Dejar al Comité Permanente de Fiestas de Aniversario de Cantonización de Guamote y Culturalización de Carnaval, sin delegado del Concejo Municipal.** Evacuados que fueron todos los puntos del orden del día, considerado para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la misma siendo, las 14H03 del mismo día, mes y año.

Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro  
ALCALDE DEL GADMCG

Diana Paula Guagcha Zula  
SECRETARIA CONCEJO GADMCG

